



Madrid, 5 de mayo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (“**VITRUVIO**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en relación con el objetivo de retribución al accionista acordado en su reunión de 17 de febrero de 2022 y comunicado al mercado el 18 de febrero de 2022, en su reunión del día de ayer aprobó un reparto de dividendo a los accionistas de la Sociedad, por importe de 0,10€ por acción, como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021, tal y como se detalla a continuación:

Fecha de devengo (last trading date):	9 de mayo 2022
Ex – date:	10 de mayo 2022
Record – date:	11 de mayo 2022
Fecha de pago:	12 de mayo 2022
Importe bruto unitario (euros/acción):	0,10 euros
Importe neto unitario (euros/acción):	0,08100000 euros

Para el pago de las cantidades, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Ivo Portabales González-Choren
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A